



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En servicio de salud que se brinda en el hospital "Aníbal Serra" de la localidad San Antonio Oeste cuenta con un plantel de recursos humanos muy reconocido por los vecinos, lo que provocó que sus servicios se hayan ampliado de acuerdo a la constante y creciente demanda de los usuarios. A dicho hospital llegan pacientes de ciudades como Valcheta, Sierra Grande, Ramos Mexia, Sierra Colorada y de parajes como Aguada Cecilio, Sierra Paileman, Arroyo Ventana, Los Berros y Cona Niyeu. Buscan la atención de médicos, con especialización, con la que no cuentan en sus lugares de procedencia.

Las Unidades de Terapia Intensiva (UTI) más cercanas al nosocomio de San Antonio Oeste se encuentran a 180 kilómetros, por lo que el traslado de pacientes a otros centros de salud estatales o privados, a diferentes ciudades de la provincia y el país implica complicaciones para los pacientes y sus familiares, además de un riesgo latente para los habitantes de la zona, turistas y quienes circunstancialmente puedan transitar por la región.

La pandemia del Covid 19 desnudó esta carencia e hizo aún más evidente esta necesidad. La falta de una terapia intensiva en el nosocomio Anibal Serra es motivo de preocupación por parte de los habitantes de la región, que han manifestado esa situación sumando doce mil ciento ochenta y cinco firmas dirigidas a las autoridades provinciales, y reuniendo el apoyo de un considerable número de instituciones intermedias de la zona.

Resulta importante recordar que en el mes de octubre del año 2020, el gobierno provincial en conjunto con el gobierno municipal de San Antonio Oeste, presentaron y anunciaron un proyecto que contemplaba un crecimiento para el hospital de 670 mts<sup>2</sup> que incluía la construcción de un nuevo vacunatorio, la ampliación del actual Servicio de Guardia y la construcción de una terapia de Cuidados Intermedios, trabajos que permitirían al nosocomio avanzar en la complejidad de la institución.

La obra se preveía en tres etapas y jerarquizaría los servicios del hospital y permitiría contar con una UCI (Unidad de cuidados intermedios) de cuatro camas para todos aquellos pacientes que necesitan cuidados constantes y permanentes.

Durante el año 2020 presenté el proyecto 878/2020 dirigido al Poder Ejecutivo Provincial, en el que



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

solicité la incorporación al Proyecto de Presupuesto 2021, de la partida presupuestaria para el diseño y ejecución del sector de terapia intensiva del "Hospital Anibal Serra, Área Programa San Antonio Oeste". Sumado a esto, en el año 2021 mediante el proyecto 963/2021 realicé una solicitud en la misma sintonía.

Lamentablemente, al día de la fecha el Hospital Anibal Serra sigue sin contar con la Unidad de Terapia Intensiva que solicité oportunamente, pero además, sigue sin contar con la Unidad de Terapia Intermedia prometida por el gobierno provincial y municipal hace dos años.

Entiendo que la necesidad de una Unidad de Terapia Intensiva y una Unidad de Cuidados Intermedios para el hospital más grande de la región esta más latente que nunca. Sus habitantes merecen y tienen el derecho a contar con una óptima prestación del servicio de salud y es por esto, que vuelvo a presentar la iniciativa esperando que en esta oportunidad se atienda tan importante requerimiento.

Por ello

**Autor:** Luis Ángel Noale.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Provincial, la necesidad de que incorpore al proyecto de Presupuesto, de Recursos y Gastos para el año 2023, la partida presupuestaria necesaria para el diseño y ejecución de una Unidad de Terapia Intensiva (UTI) en el "Hospital Aníbal Serra - Área Programa San Antonio Oeste", incluyendo en la misma el equipamiento médico y los recursos humanos necesarios para ponerla en funcionamiento.

**Artículo 2°.-** Al Poder Ejecutivo Provincial, la necesidad de que incorpore al proyecto de Presupuesto, de Recursos y Gastos para el año 2023, la partida presupuestaria necesaria para cumplir con los proyectos de diseño y ejecución de una Unidad de Cuidados Intermedios (UCI) en el "Hospital Aníbal Serra - Área Programa San Antonio Oeste".

**Artículo 3°.-** De forma.